

En San Miguel de Tucumán, a 16 de Junio de dos mil once, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

**VISTO:**

La Ley de Presupuesto N° 8383 de la Provincia correspondiente al ejercicio 2011, por la que se crean 9 cargos de Encargados Mayores Auxiliares de Defensor (categoría 26.02) en el Centro Judicial de la Capital; y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que es voluntad de esta Excma. Corte prever la designación de dichos empleados, por concurso público de antecedentes y oposición.

II.- Que se tendrá en cuenta para la convocatoria la especificación de las aptitudes requeridas en base a las competencias funcionales necesarias para desempeñarse en dicho cargo, en el marco de lo previsto en el derecho de fondo y de forma.

III.- Por ello, con asistencia del Señor Ministro Fiscal, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica de Tribunales.

**ACORDARON:**

**I.- APROBAR** el “Anexo I” Reglamento de Concurso; que forma parte integrante del presente acuerdo.

**II.- LLÁMESE** a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir nueve cargos de Encargados Mayores -Auxiliares de Defensor- (categoría 26.02) en el Centro Judicial de la Capital.

**III.- ESTABLECER** que la inscripción de la convocatoria se realice a través de la página Web del Poder Judicial, los días 22 al 28/06/2011 inclusive, conforme al Anexo aprobado en el apartado I.- de este Acuerdo.

**IV.- PUBLICACIÓN:** se establece como única publicación la efectuada por el sitio web del Poder Judicial de Tucumán, e información en periodismo de difusión masiva.

**V.- DISPONER** que los gastos de organización que originan este concurso sean atendidos con fondos de la cuenta especial de Infraestructura Judicial (Fondo Fijo,

Acordada 332/06), los que serán visados previamente por la Sra. Directora de Recursos Humanos Lic. Teresita Susana Comolli.

**VI.- OPORTUNAMENTE** dése intervención al Contador Fiscal Delegado del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

Antonio Daniel Estofán

René Mario Goane

Antonio Gandur

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Oscar Posse

Luis Augusto De Mitri

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco